

¿Además de en la Seguridad Social, puedo usar cl@ve en otros organismos?

Además de los servicios que se ofrecen por la Seguridad Social, dentro de la Administración General del Estado, están adheridos al sistema Cl@ve la práctica totalidad de los ministerios.

Otras Entidades y Servicios que utilizan cl@ve:

Gobierno de España: Portal de la Transparencia.

Agencia Estatal de Administración Tributaria: Servicios de la Sede Electrónica.

Dirección General de Tráfico : Servicio de Consulta de puntos y antecedentes.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Registro Electrónico Común / Información sobre el estado de tramitación / Empleo público / Portal de notificaciones electrónicas por comparecencia / AEAT / Catastro.

Ministerio del Interior: Servicio de Consulta de estado de mis solicitudes y mis tramitaciones.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Trámites online / Sistema de Garantía Juvenil / Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: Servicio Prevencion10.es.

Dirección General del Catastro: Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica.

Ministerio de Defensa: Servicios de la Sede Electrónica.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Ministerio de Economía y Competitividad: Consulta y descarga de documentos a través del Registro Electrónico / Consulta y descarga de documentos a través de CSV (Código Seguro de Verificación).

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Acceso al área de descarga de SNOMED-CT/ IMSERSO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Servicios de la Sede Electrónica.

Ministerio de Justicia: MutualNet: Portal del Mutualista / Adquisición de la nacionalidad española por residencia.

Ministerio de Fomento - Autoridad Portuaria de Baleares

Consejo Superior de Deportes: Sede electrónica

Junta de Castilla y León.

Más información y relación actualizada de entidades y servicios adheridos en:

www.clave.gob.es



La Seguridad Social va contigo

app Seguridad Social

¿Ya dispone de Cl@ve - usuario/contraseña?
Ya puede acceder a los servicios para móvil o tablet de la Seguridad Social

Dispone de diferentes aplicaciones para interactuar desde su móvil o Tablet con la Seguridad Social.

Busque siempre el logotipo de esta página.



Elija la forma de descarga de la aplicación en función de su dispositivo



Seg-Social Seg. Social Móvil
Información General sobre la Seguridad Social.



Seg-Social Cita Previa
Le permitirá pedir cita previa para realizar trámites en sus oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social.



Servicios vía SMS

Si la Seguridad Social tiene su número de teléfono móvil, podrá solicitar, vía SMS, diversos informes o certificados.

En caso contrario y si lo desea, puede comunicárnoslo directamente en una de nuestras oficinas.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social va contigo

Con un sencillo click, tienes en tus manos la Seguridad Social

Ahorramos tiempo, agilizamos trámites y lo que es más importante: **nos acercamos mucho más a ti.**

Busca este icono en tu tienda de Apps Android o Apple, descárgatelo gratuitamente y beneficiarte de los servicios y trámites móviles que podrás realizar a través de ella.

Más www.seg-social.es/app

Accede directamente a la web de la aplicación escaneando este código QR

La información y trámites de la Seguridad Social en internet, con carácter general ha quedado estructurada:

www.seg-social.es: Como página web de información sobre afiliación, cotización, recaudación y prestaciones.

sede.seg-social.gob.es: Como página de trámite en materia de afiliación, cotización, recaudación y prestaciones

tu.seg-social.gob.es: Como página de trámite en materia de prestaciones.

¿Qué es Cl@ve?

Cl@ve es un sistema de identificación, autenticación y firma electrónica común para toda la Administración General del Estado que permite al ciudadano relacionarse electrónicamente con los servicios públicos a través de una plataforma común de identificación y autenticación mediante la utilización de claves concertadas previo registro como usuario.

¿Como puedo conseguir mi Cl@ve?

Acudiendo personalmente a cualquier oficina de la red de la Seguridad Social o de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. En Burgos puede acudir entre otras, a la Calle Vitoria 16 o Avenida Eladio Perlado 12.

¿Qué necesito llevar para registrarme?

- Identificarme con mi DNI o NIE en vigor.
- Un número de teléfono móvil personal perteneciente a una operadora de telefonía que preste servicios en España.
- Una dirección de correo electrónico.

Activación en Cl@ve y creación de la contraseña

El servicio de activación de usuario está disponible en: <https://tu.seg-social.gob.es> y en nuestra sede electrónica <https://sede.seg-social.gob.es>.

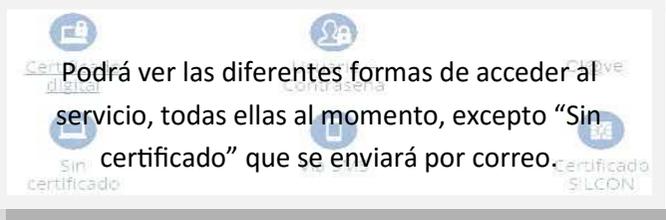
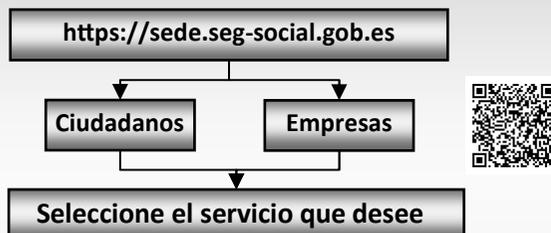
Se te pedirá que introduzcas tu usuario (tu DNI o NIE), tu dirección de correo electrónico (como dato adicional de contraste) y el código de activación que te suministraron en el acto de registro.

Si son correctos, el sistema te enviará un SMS con un código numérico de un solo uso. Si es correcto, el sistema te permitirá establecer la contraseña que prefieras, siempre que cumpla con unas características mínimas de seguridad. Esta contraseña será la que deberás utilizar de ahora en adelante cada vez que un servicio de administración electrónica te la solicite.

Ya puede acceder a todos los servicios electrónicos de la Tesorería General de la Seguridad Social

En internet desde su ordenador

Entre en la página:



- **Obtenga los informes más demandados al instante:**
 - Informes de vida laboral.
 - Duplicado de documento de afiliación.
 - Informe de bases de cotización.
 - Informe de estar al corriente en sus obligaciones.
 - ...
- **Realice las consultas de su situación en la Seguridad Social**
- **Realice los trámites al momento:**
 - Solicitudes de alta o baja en el Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.
 - Solicitud de domiciliación en cuenta.
 - Solicitud de cambio de base de cotización.
 - Solicitud de cambio de domicilio en la base de datos de Afiliación a la Seguridad Social.
 - Solicitud de rectificación de los informes emitidos.
 - ...

Si ya te has registrado en Cl@ve y activado, con la contraseña podrás acceder a servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de tu portal personal.



accesible en: <https://tu.seg-social.gob.es>

Los servicios disponibles en estos momentos, son los siguientes:

Trabajo-pensión

- Periodos cotizados/información de la pensión que se percibe.
- Certificado de no percibir pensión/Certificado de la pensión.
- Certificado de revalorización.
- Certificado de retenciones IRPF
- Documento E-104 (certificado internacional para la totalización de periodos cotizados).
- Simulador y Solicitud de jubilación.

Asistencia sanitaria

- Certificado de derecho de asistencia sanitaria.
- Consulta de beneficiarios incluidos.
- Alta de beneficiarios menores de tres meses y Recuperación de beneficiarios de A. Sanitaria
- Solicitud de Tarjeta Sanitaria Europea y Certificado Provisional Sustitutorio.

Familia

- Simulador y Solicitud de Maternidad y Paternidad
- Simulador y Solicitud de Viudedad - Orfandad

Servicio "Tus Gestiones"

- Seguimiento de expedientes.
- Comunicación de Resoluciones
- Envío de documentación solicitada

En el futuro se irán incorporando nuevos servicios